



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Subdirección Regional de Apoyo Caribe Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA **FGN-RCA-IPSE-0031-2026**, con el fin de contratar la prestación del servicio integral de aseo, mantenimiento y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Subdirección de Apoyo Regional Caribe.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE Calle 53B No. 46 – 50, Piso 3, EDIFICIO CENTRO NELMAR									
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	A través de la plataforma SECOP II									
3	OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR	Prestar el servicio integral de aseo, mantenimiento y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Subdirección de Apoyo Regional Caribe									
4	MODALIDAD DE SELECCIÓN	En atención a la naturaleza y características de los bienes a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección. El procedimiento a aplicarse será a través de subasta inversa electrónica, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas “Colombia Compra Eficiente”, no existe Acuerdo Marco de Precios que apliquen para satisfacer la necesidad de la entidad									
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) meses, contado a partir del primero (1º) de agosto de 2026, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, esto es, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará y entregará en los siguientes municipios y sedes: <table><tr><th></th><th>MUNICIPIO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr><tr><td></td><td colspan="2">ATLANTICO</td></tr><tr><td>1</td><td>Baranoa</td><td>Carrera 19 N°. 21-22</td></tr></table>		MUNICIPIO	DIRECCIÓN		ATLANTICO		1	Baranoa	Carrera 19 N°. 21-22
	MUNICIPIO	DIRECCIÓN									
	ATLANTICO										
1	Baranoa	Carrera 19 N°. 21-22									

		2	Barranquilla	Parcela No. 5 sector Manaos vía Juan Mina
		3	Barranquilla	Carrera 45 N°. 33 - 10
		4	Barranquilla	Calle 41 N°. 41 - 69
		5	Barranquilla	Calle 45 No.. 43-42
		6	Barranquilla	Calle 53 B N°. 46 - 50 Torre C Ed de Nelmar
		7	Barranquilla	Carrera 42 N°. 54 - 45 ó Calle 54 N°. 41 - 133 Esquinero
		8	Barranquilla	Carrera 44 N°. 37 - 24 Ed Colpatria Barrio Centro
		9	Barranquilla	Calle 38 N°. 44 - 113 Pisos 1, 2, 3,12 Y 13 Ed Lara Bonilla
		10	Malambo	Cl 10 No. 16-23
		11	Puerto Colombia	Calle 3 N°. 6 - 54
		12	Sabanalarga	Carrera 19 B N°. 12 - 74
		13	Santo Tomas	Calle 3 N°. 11 - 31
		14	Soledad	Carrera 15B No. 15-77
		TOTALES		
		BOLIVAR		
		1	Arjona	Calle Girardot Carrera 41 N°. 53-03
		2	Calamar	Carrera 6 N°. 11 - 205 Calle Sucre
		3	Carmen de Bolívar	Calle 25 N°. 47 - 17
		4	Cartagena	Calle 31 N°. 39 - 204 Barrio Alcibia - Parqueadero
		6	Cartagena	Diagonal 22 N°. 32 - 41 Barrio el Prado
		7	Cartagena	Casa de justicia canapote
		8	Cartagena	Calle 66 N°. 4 - 86 Ed Hocol Barrio Crespo
		9	Cartagena	Calle 60 N°. 13 - 64 - URI CANAPOTE
		10	Clemencia	Carrera 11 N°. 12 - 119 Apto 2

		11	Magangué	Calle 16 # 15 – 24
		12	Maria la Baja	Carrera 14 N°. 22 - 67 frente a la calle del puerto
		13	Mompóx	Carrera 3 N°. 14 - 92
		14	Pinillos	Carrera 4 A N°. 9 - 69
		15	San Juan Nepomuceno	Calle 9 Carrera 11 Esquina
		16	San Martin de Loba	Antiguo Palacio Municipal
		17	Santa Rosa de Lima	Calle La Media Luna Carrera 25 N°. 18 A - 37
		18	Tiquisio	Calle de la Policía, Barrio San Martin, Cabecera Municipal Puerto Rico de Tiquisio
		19	Turbaco	Plaza principal esquina, Calle del Coco Mza 80 L. 4 N°. 7 - 05
		CESAR		
		1	Bosconia	Calle 13 N°. 18 - 29 Alcaldía Municipal
		2	Chiriguana	Carrera 2 No. 5-04
		3	Codazzi	Carrera 16 N°. 20 - 21
		4	Curumani	Carrera 14 N°. 5 - 03
		5	La Paz	Carrera 7 N°. 7 - 78 Local 106
		6	Pueblo Bello	Calle 9 No. 10 - 02
		7	Pailitas	Carrera 8 N°. 6 - 13
		8	Valledupar	Calle 15 N°. 14 - 33 Piso 2
		9	Valledupar	Calle 16 N°. 19 – 51 – URI
		10	Valledupar	Carrera 12 N°. 14 - 39
		11	Valledupar	Carrera 16 N°. 14 - 60
		12	Valledupar	Carrera 17 N°. 18 - 05
		13	Valledupar	Carrera 11 A N°. 14 - 82
		14	Valledupar	Carrera 11 A N°. 15 - 32/42 Lopera

		15	Valledupar	Calle 14 Carrera14 Palacio de Justicia
		16	Valledupar	Calle 7 No. 14-35
		17	La Jagua de Ibirico	Calle 4 No. 4-23
		18	Casa de Justicia Nevada	Calle 7 No. 42-80. Parque Central Barrio La Nevada
		19	Valledupar	Calle 15 No. 14-33. Piso 4. (Eda Caribe)
		20	Valledupar	Calle 18 No. 14-26
		21	Valledupar	Kra 28 No. 49-06 – Patio incautados
		GUAJIRA		
		1	Dibulla	Calle 6 No. 3-36
		2	Fonseca	Calle 13 N°.9 - 78 /84
		3	Maicao	Carrera 16 N°. 15 - 71 Pisos 2 y 3
		4	Riohacha	Calle 12 N°. 12 - 89
		5	Riohacha	Kilómetro 3 Vía Riohacha a Santa Marta
		6	Riohacha	Calle 1 N°. 6 - 53 / 65
		7	Riohacha	Calle 5 N°. 4 - 38
		8	Riohacha	Calle 7 N°. 15 - 58 Palacio de Justicia
		9	San Juan del Cesar	Calle 6 N°. 5 - 103
		10	Uribia	Call4 No. 10A 43 Casa de justicia
		11	Villanueva	Calle 15 N°. 7 - 25 Barrio Centro
		TOTALES		
		MAGDALENA		
		1	Chibolo	Calle 5 N°. 12 - 05 Casa de la Cultura
		2	El Banco	calle 5 No. 6-07
		3	El Plato	Carrera 17 N°. 14 - 03
		4	Fundación	Carrera 8 N°. 15 - 30
		5	Pivijay	KR 15 4 49 Barrio Centro

	6	Santa Ana	Calle 2 N°. 5 - 66 Esquina Alcaldía
	7	Santa Marta	Calle 22 N°. 4 - 70 50 Pisos 5 Ed Galaxia
	8	Ciénaga	Calle 7 No. 10-61 Palacio de Justicia
	9	Santa Marta	Calle 24 N°. 19 - 716 Km 6 vía troncal del caribe (Patio único)
	10	Santa Marta	Carrera 8 N°. 27 A - 104 Ed San Rafael
	11	Santa Marta	Carrera 13 N°. 22 – 19 Ed San José - CL 22 N°13 – 34 (Gestión Documental)
	12	Santa Marta	Carrera 8 N°. 26 A - 15 Barrio la Esperanza
	13	Santa Marta	CL 18 17 35 Barrio San José (Sede Unificada)
	TOTALES		
	SAN ANDRÉS		
	1	San Andres Islas	Calle 2 N°. 6 - 28 Antiguo Ed Caprecom, Barrio Sarie Bay
	2	San Andres Islas	Sector Serie Bay Calle 1A Carrera 9A
	3	San Andres Islas	Av San Luis Sector Old Point Bodegas de Fagar (URI)
	4	San Andres Islas	Patio Único. Sector Big Point Calle 2 A 28 Lote 1
	5	Providencia	Sector Ketty Ware

Nota 1. Estas sedes pueden variar dependiendo de las necesidades de la entidad.

Nota 2. Los operarios de mantenimiento, pese a que están asignados a una sede, podrán desempeñar sus labores en cualquier sede de la Regional Caribe, sin perjuicio de la autorización de comisiones y el pago de viáticos conforme a la tabla aprobada por el supervisor administrativo. Para tales efectos la FGN garantizará las apropiaciones para el pago de valores correspondientes a viáticos de operarios que deban desplazarse desde sus lugares de trabajo asignados hacia otros municipios.

		Dichos pagos de viáticos de operarios se realizará de conformidad con la Tabla aprobada para cada vigencia por el supervisor del contrato previa autorización por parte del ordenador del gasto y de conformidad con el procedimiento interno establecido para tal fin.
6	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS	Fecha: 03 de julio de 2026 Hora: 09:00 a.m. Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.
7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.669.572.724), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal que amparará el presente proceso de selección será emitido para la publicación del acto administrativo de apertura.
8	MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso, el presente proceso NO es susceptible de limitación a Mipymes Nacionales.
9	ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICIÓN Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACIÓN DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS
10	EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021	SI, el Acuerdo Marco de “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V”, no obstante la entidad no se acoge al mismo y detalla las razones en el Estudio Previo y en el Estudio del Sector.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Tratados Comerciales	La Fiscalía se Encuentra Incluida en la Cobertura de Capítulo de Compras Públicas	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial*	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	SI	NO	SI

Alianza Pacífico	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	SI	
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI		NO	SI
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0031-2026		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Proyecto de pliegos	16/06/2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	24/06/2026 11:50 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a MiPymes	24/06/2026 11:59 p.m.	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta 26/06/2026 11:59 p.m.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	1/07/2026 Hora: 06:00 p.m.	
Plazo para la expedición de adendas	Hasta el 01/07/2026 Hora: 07:00 p.m.	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	3/07/2026 Hora: 09:00 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	6 y 7 de julio de 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.
Información de situaciones de control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024	Hasta el 7/06/2026 Hora: 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	8/07/2026 Hora: 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 13/07/2026 Hora: 11:59 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	15/07/2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación listado de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	16/03/2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0031-2026		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	Los proponentes deberán cumplir con la “Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II”, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía “ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020” la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UIUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) “Condiciones de uso del SECOP II”: “Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.”	
Realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	17/07/2026	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. Apertura de sobres económicos: 09:00 am En caso de subsanación máximo se recibirán hasta las 08:59 a.m. Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.
		Evento de subasta electrónica: Hora inicio: 3:00 pm Hora fin: 3:30 pm
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicar el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	17/07/2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22/07/2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0031-2026		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Entrega de garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la entrega de las garantías	

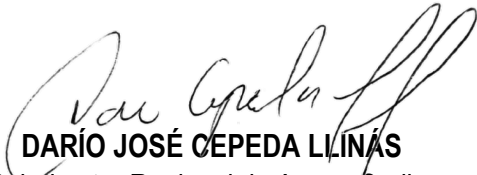
Nota 1: Las fechas y horas indicadas en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones electrónico y su documento complementario los cuales serán reflejados a través de adenda.

Nota 2: En cumplimiento del Artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024 los proponentes deberán informar en la fecha establecida en el cronograma la existencia o no de situaciones de control y, en particular, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el presente proceso de contratación. Para el caso de los proponentes plurales se deberá indicar si las personas que los conforman se encuentran en alguna de las situaciones descritas anteriormente.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – **SECOP II**

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

Barranquilla D.E.I.P, 16 de junio de 2026



DARÍO JOSÉ CEPEDA LLINÁS
Subdirector Regional de Apoyo Caribe

Proyectó: Eliana María Rodríguez Urbina – Coordinadora Gestión Contractual Eliana R. Urbina